

Desafíos 2020 en Derecho Internacional Económico.

Ileana Di Giovan . Marzo 2020.

Análisis de los precios de transferencia. (OCDE) Las distorsiones en las declaraciones de los precios de las importaciones o las exportaciones tienen efectos negativos en los ingresos tributarios y en los balances de comercio internacional y de transacciones y cuenta corriente. Argentina incorporó la metodología pero “prorrogó” recientemente el vencimiento de las obligaciones relativas a los datos de 2018 y 2019. (?)

Adopción de medidas de restricción de importaciones basadas en “razones de seguridad”, ambientales o como medidas de retorsión. Los casos de chips y software (EEUU), o la aplicación de standards o regulaciones técnicas especiales, los aumentos de aranceles en retorsión por aplicación de impuestos internos (en el hemisferio norte), las restricciones o salvaguardias con fundamentos ambientales (UE). Y el órgano de solución de controversias de la OMC está “en crisis”.

Nuevas directivas y medidas fronterizas basadas en cálculos de emisiones de impacto ambiental. Elaboración en el marco de la Unión Europea de un “carbón policy regime” y adopción de un esquema de “carbon border adjustments”. Desarrollo de metodologías propias de análisis en Argentina. (INTA Balcarce y otros). Adopción de standards de certificación de impacto ambiental nacionales y regionales argentinos y promoción de empresas privadas nacionales para su emisión, garantía y aplicación.

BEPS . Erosión de la base imponible y desvío de los beneficios. La OCDE ha desarrollado un sistema para detectar y penalizar las técnicas y maniobras para reducir (erosionar) la base imponible y ocultar beneficios y desviarlos a paraísos fiscales. Cuenta con la adhesión de 130 países.

Movimiento de Capitales y Flujos Financieros. En el marco de la OCDE se adoptó en 1961 un Código de Movimiento de Capitales que fue revisado y terminó de actualizarse en 2019. Incluye principios generales pero también cláusulas de derogación en circunstancias excepcionales, posibilidades de medidas macroprudenciales y reservas según intereses nacionales específicos. Necesidad de adoptar un Código nacional de movimiento de capitales y de inversión externa.

Imposición de las grandes multinacionales de la economía digital. La OCDE está desarrollando nuevos principios tributarios e instrumentos de implementación de un régimen impositivo adecuado a las nuevas empresas de la economía digital que son las más grandes a nivel mundial según los valores de capitalización bursátil. Estarían concluidos a fines de 2020. Argentina está participando de las reuniones preparatorias.

